

Cumple lo ordenado.

Sres. Servicio Evaluación Ambiental

JAVIER CORDOVA FORES, abogado, en representación de don **RODRIGO QUIJADA PUBLINS**, en este expediente administrativo sobre recurso de reclamación RCA Proyecto Concesión Américo Vespucio Oriente II, Sociedad Concesionaria Américo Vespucio, a US. respetuosamente digo:

Que vengo en cumplir lo ordenado por Resolución Exenta N°20239910127, acompañando mandato judicial otorgado por don Rodrigo Quijada Publin al compareciente, otorgado en la Notaría de don Wladimir Schramm, con fecha 17 de enero de 2023.

POR TANTO,

PIDO A US. se sirva tener por cumplido lo ordenado.